

LAS ELECCIONES MUNICIPALES**Los buenos triunfan siempre**

La cuestión más importante y principal que en estos momentos absorbe la atención de los bandos políticos que en Almería operan, es las elecciones municipales que en breve han de celebrarse. Monárquicos, republicanos y socialistas organizan sus fuerzas, para llevarlas a la lucha el día de la votación. A nosotros también nos preocupa en estas circunstancias el tema electoral, pero de distinta forma y modo.

Esta publicación no obedece a las estrechas normas de un partido político. Nosotros servimos el ideal que aspira a la redención de los humildes y nuestra rebeldía es tanta, que no nos amoldamos siquiera a militar dentro de las agrupaciones que en esta Ciudad persiguen la misma finalidad, porque no nos convencieron hasta ahora los procedimientos que emplearon los directores de ellas. Por eso, los que trabajamos en esta casa, al respirar el ambiente del momento actuamos de muy distinta manera a como lo hacen los partidos políticos de la población.

De la vieja política, miserable y ruin, que los partidos del régimen vienen imponiendo al pueblo almeriense, año tras año, no tenemos que hacer grandes esfuerzos para demostrar que es política de baldón y de ignominia, de rapacideas y latrocinos, de viles despojos y de cruel y sanguinaria actuación. Los hombres que a ella pertenecen, en cuerpo y alma, están juzgados por la sanción pública, y el vecindario los conoce a todos. Uno por uno, nos probaron ya quiénes son con su largo historial de desaciertos y de inmoralidades. A estos no tenemos que aludir siquiera, merecen tan solo nuestro desprecio y nuestra maldición.

Con los partidos republicano y socialista de Almería, también disentimos, porque ninguno de ellos supo desarrollar una gestión bienhechora que librara a la ciudad del estado de servilismo a que le llevaron los miserables. ¿Y sabéis porqué? Porque en el seno de esas organizaciones políticas almerienses—con honrísticas excepciones— todo

es envidia y petulancia, afán desmedido de erigirse en cabeza, muchos de los cuales solo tienen aptitudes para ser apéndice, cola. Son contados los hombres sinceros que reconocen y proclamen el talento y la virtud de los correligionarios que verdaderamente te lo poseen. Si en esos organismos políticos imperara solamente el vivo anhelo de la propagación del ideal, si se consiguiera abolir esas bastardas encillas del individualismo, reconociendo todos y cada uno, los méritos intelectuales y morales de los demás, entonces sí que podría decirse que esas colectividades políticas, desarrollaban su funcionamiento buscando el fin noble y sagrado de ir a la liberación de esta Ciudad.

Pero no ocurre así por desgracia. Hay unos cuantos que pretenden vincular en ellos la representación de esos partidos. Hay otros tantos que sin capacidad alguna, como hasta ahora lo demostraron, tratan por medios rastros y cobardes, de seguir imponiendo a las agrupaciones su escrutinio y su miopia mental. En esta cuestión de las elecciones municipales, bien lo demostró por lo menos una de ellas.

Y esta publicación, que como antes hemos dicho no se sujeta a la conveniencia de una disciplina,—que en este caso podría hasta envilecer—lo declara una vez más. De todos los candidatos que hasta ahora desgració el partido socialista, uno solo, está capacitado para aspirar al cargo de concejal. Porque entendemos que al Ayuntamiento se debe ir a hacer algo beneficioso por los intereses del vecindario y no a hacer el ridículo y servir de juguete a los perversos y habilidosos políticos del campo monárquico.

Y ved, por donde nosotros que defendemos si, los ideales modernos, los más puros y los más grandes, pero que no aceptamos jefaturas, tenemos a nuestro candidato que designaron otros. Francisco Company, convencido socialista y espíritu rebelde, es el nuestro, porque solamente él, de los nombrados hasta ahora, merece salir triunfante en las elecciones municipales.

Ya se encargará de ello el cuerpo electoral del distrito quinto en donde luchará su candidatura, según tenemos

anunciado, frente a las de los traidores y los farsantes.

R. Rodríguez Mafarín

El Teatro Apolo**Un centro de corrupción**

Es verdaderamente vergonzoso y asqueante el espectáculo que diariamente se da en este centro de corrupción—al llamado teatro, pues de esto solo tiene el nombre—a ciencia y paciencia de las autoridades encargadas de velar por el orden y la moral.

Las mujeres encargadas de la parte artística del espectáculo—valga la frase—harían mejor papel en otros sitios non santos, pues es intolerable que ante un público de adolescentes en su inmensa mayoría, se cultive un género asaz depravado e inmoral.

Pero resulta, que para colmo y digno complemento, los empresarios de... lo que sea... han establecido un café servido por camareras, mozas corradas en las lides celestines casas encargadas de desplumar a los incautos que se atrevan a traspasar los umbrales de talantro.

El señor Sanz Matamoros, debe ignorar estos detalles cuando tolera y consiente estas fiestas de bacantes en plena ciudad, donde la moral sale tan mal librada.

Aún esto es España. Los dueños de «tal negocio» se creerán en los «placeres» californianos, o en pleno Rif y es preciso que las autoridades se encarguen de demostrarles su equivocación.

Contra la tarifa de arbitrios.

La habilidad del Ministro de la Gobernación que por presiones de bastarda política desatiende a la Cámara Oficial de Comercio en su justa y razonada protesta contra la ilegalidad que representa esa tarifa de arbitrios, comenzada ya a cobrarse por este fracasado Ayuntamiento, queda bien demostrado con el telegrama recibido por esa Cámara, que dice así:

MINISTRO GOBERNACIÓN
PRESIDENTE CÁMARA CO-

MERCIO.

Reibo telegrama: Si com cargo en todas las reclamacio-

dicen los arbitrios de que se trata fueron aprobados por el Gobernador en virtud de la facultad que le reconoce el artículo 21 del Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, apreciará que no es lícito a este Ministerio suspender su cobranza y si solo conocer de la apelación, que dicen haber interpuesto para resolver cuando llegue a este Centro lo que sea procedente.

Pero cuando se discute en el plan de la legalidad y de la lógica, cuando se esgrime el arma de la razón, cuando se protesta de un verdadero atropello inferido a la ley y al derecho, entonces las habilidades pecaminosas, aun que se ponga en juego por un Ministro—que al fin y al cabo no es otra cosa, dentro de este país, que un político más de la taifa gobernante que padece nuestra pobre España—se estrellan ante la argumentación serena y razonada que opone el que se ampara en la verdad y en la justicia.

Y esto es lo que ha hecho la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, respondiendo con el siguiente telegrama al Ministro de la Gobernación.

MINISTRO GOBERNACIÓN

Madrid

Tengo el honor de acusarle recibo de su respetado telegrama hoy al que cumple a esta Cámara hacer las siguientes respetuosas observaciones.

Facultades atribuyentes Gobernadores Artículo 15 Real Decreto 15 Noviembre 1.909 refiérense exclusivamente arbitrios ordinarios que determina artículo 136 Ley Municipal.

En buenas prácticas de derecho hágese imposible admitir como buena la doctrina de que por una disposición ministerial puedan anularse los efectos de leyes sustantivas que marcan deberes y consignan derechos. Una Ley solo puede ser derogada por otra Ley conforme artículo quinto Código civil.

Tratándose como se trata de arbitrios extraordinarios es dar una extensión que no tiene al mencionado Real Decreto.

Publicose este en 1.909 y de manera permanente, porque eso es lo legal, ha seguido conociendo en última instancia ese Ministerio de su digno cargo en todas las reclamacio-

nes que se han promovido en el Reino con motivo de la implantación de arbitrios extraordinarios.

De prosperar el propósito que se anuncia en su respectivo telegrama, llegaría el momento en que nos encontraríamos ante delicadísimos problemas de carácter legal, pudiendo por menos desestimada tarifa que impugnamos porque es injusta e ilegal habría sido cobrado por este Ayuntamiento impuestos no autorizados por Autoridad competente, habriéndose inferido ultragrave al derecho estatuido, cuya defensa instamos, y habrían irrulado perjuicio irreparable a determinado número de contribuyentes.

Por otra parte, siéntese indignada la opinión pública ante persistencia Ayuntamiento de implantar arbitrios extraordinarios para saldar anteriores desastres administrativos. Reiteramos pues nuestra situación de una rigurosa inspección en defensa de los sagrados intereses de este vecindario.

A la evitación de los daños de anterior dejamos señalados tendía nuestra solicitud de que se ordenara V. E. la suspensión del cobro de la tarifa hasta la resolución de los recursos interpusos en derecho; y en mérito los anteriores razonamientos reiteramos nuestra súplica de V. E.

Saludante respetuosos. El Presidente, Eugenio Bustos.—El Secretario, Francisco Escobar.

Probada la improcedencia e ilegalidad de esa tarifa, arbitrios que ya viene cobrando, demostrado que ella se pretende cubrir la lincuencia de administraciones desastrosas, no cabe otro curso para librarse de ese dón—si es que la anulación se hace por autoridad competente—que el pueblo no se levante y demuestre de manera gallarda que no dispuesto a tolerar el ultraje que los municipios quieren hacer

Digital Gareja Dí
Enfermedades de los Consulta de 10 a 12 y de Terriza número 15

NUESTRO IDIOMA

Un suplemento del "Times" en castellano

La enorme importancia de nuestro idioma como lengua e relación internacional—la segunda en el mundo, ya que el primer puesto corresponde a la británica—va siendo ya conocida en todas partes, si, hace pocos días se inicia en la Universidad de Valencia un curso de lengua y literatura española, y hoy nos llega la noticia de que «The Times», el gran diario inglés, a decidido editar en nuestra isla uno de sus célebres suplementos, encargando de dirigirlo á nuestro compatriota Luis Tulio Bonafoux.

Hé aquí lo que dice á tal respecto el colega londinense: «Por primera vez en la historia del periodismo británico, diario de Londres pública, castellano, una sección mensual escrita especialmente para España y la América lati-

Este primer número de la sección española del suplemento comercial de «The Times» me presenta la ocasión, riamente grata, de enviar un mensaje á España, que le tengo el agrado de visitar repetidas veces, y a las grandes democracias del Nuevo Mundo, desevo vivamente conocer. Desde las tierras ferruginosas del norte de España hasta naranjales dorados por el de Andalucía; desde las llanuras inmensas de la Argentina hasta los grandes campos nitrato de Chile y las minas esmeraldas de Colombia, áres de los Andes majestuosos a través de los bosques nubosos, de las plantaciones cauchí y de las minas de plata y platino, doquier

se hable el noble idioma de Cervantes, envío mis votos más cordiales por la prosperidad de España y de la América española y el desarrollo de sus relaciones amistosas con el Reino Unido.

Dolcería FRANCESA**Paseo del Príncipe 22.**

Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Óptica.

Antiguo yacé de taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única joyería Francesa.

Al lado del Hotel Simón

Esta Casa no tiene sucursales

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La del puesto de Doña María ha detenido al vecino de Ocaña Bernardo Hernández Navarro, que en la noche del 14 del actual penetró en el cortijo situado en el Barranco del Paraje de la propiedad del vecino de Abrucena don Juan López Parra, destechando una de las habitaciones y llevándose diez maderos.

Sociedad Andaluza de Transportes y Fletamientos**ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA****SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO**

Agentes en Barcelona

SEÑORES AMENQUAL Y COMPAÑIA, S. EN C.

José A. Cavé 13

DON SEBASTIAN ROBIROSA

Plaza de Palacio

Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?

Visítelos Grandes Almacenes "San José" de Juan Morata!

Tiendas, 15, y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos. Grandes novedades. Los que más barato venden. En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en telas, lanares, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vienesas, pañuelos y géneros blancos. Gabanes para señoras, camisas, toquillas, para niñas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen precio de fábrica. Chales de felpa y punto a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y lujoso y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más variadas.

PRECIO FIJO

Se hacen expléndidos regalos a los compradores

Dicho individuo fué entregado al señor Juez municipal del mencionado pueblo de Ocaña.

La misma pareja ocupó una escopeta de dos cañones a Manuel Sánchez Martínez por carecer de licencia de uso de armas.

La de Tabernas detuvo y condujo a la cárcel de dicha villa al vecino de la misma José Beltrán Pérez, por causarle una herida con una pistola a su convecino Diego Usero Herrada en reyerta que ambos sujetos sostuvieron.

La de San Miguel ha instruido atestado a consecuencia de denuncia hecha por el capataz facultativo de la mina denominada «Tachuela», del término municipal de Serón, por haber notado la falta de 37 kilos de dinamita, 350 detonadores y 300 metros de mecha.

De las diligencias practicadas resultan cargos y sospechas contra un individuo llamado Carlos Alcaraz Aranda, que era vigilante de la expresa mina y había sido despedido días antes por el capataz.

Dicho individuo no ha podido ser capturado por haber desaparecido del distrito minero.

La de Níjar ha denunciado ante el señor Alcalde del mis-

mo pueblo a los vecinos de aquella localidad Antonio Tristán Ferre y su hermano Manuel, por haber hurtado de 80 a 90 quintales de esparto del monte del Estado denominado del Régimiento de La Corona número 71, procesados por la falta grave de primera deserción, comparecerán en término de 30 días ante el Comandante Juez Instructor de dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no hacerlo así serán declarados rebeldes.

Antonio Ucedo Román, Enrique Fernández González y Miguel Sánchez Fernández, de Adra; Eleuterio Ruiz García, Andrés García de Dios y Antonio Doña Requena, de Níjar; Andrés Abad Díaz, de Alboloduy; Juan Oliva Santander, de Abla; Lázaro Antonio Ruiz Sánchez, de Lorque; Demetrio Tapia Serrano, de Albox; Francisco García Ortega, de Gádor.

CONCURSO

La Dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto de esta capital, saca a concurso, por término de quince días la leña procedente de la poda de las palmeras del Parque, una baranda de hierro, y todos los hierros viejos existentes en los almacenes y talleres de la Junta.

Las proposiciones se admiten en las Oficinas de la Dirección Facultativa.

SUBASTA

El Juzgado de primera Instancia de la ciudad de Cuevas, anuncia la tercera subasta de los bienes embargados a doña Carlota Díaz Ortega, vecina de Fiñana, cuya subasta tendrá lugar después de transcurridos veinte días desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

ANUNCIO

Se halla vacante el cargo de Juez Municipal propietario de la villa de Enix.

Los que aspiren a su desempeño deberán solicitarlo durante el plazo de 30 días en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada.

MODISTA

La antigua y acreditada modista doña Dolores Padilla se ha trasladado a la calle de Ricardos número 5.

Las personas de buen gusto

que querían comer bien y que les dieran un servicio esmeradísimo, no podían satisfacer sus apetitos porque no había hasta la fecha, quien conociera las exigencias del público y les diera aquello que más era de su agrado.

Hoy, en el Restaurant LA CAMPANA, podrán encontrar cuanto apetezca el estómago más exigente.

Servicio a la carta, higiene y comodidad.

PLAZA DEL CARMEN 9.—“LA CAMPANA”**NOTICIAS****REQUISITORIAS**

Los individuos que a continuación se expresan, reclutas del Régimiento de La Corona número 71, procesados por la falta grave de primera deserción, comparecerán en término de 30 días ante el Comandante Juez Instructor de dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no hacerlo así

serán declarados rebeldes.

Antonio Ucedo Román, Enrique Fernández González y Miguel Sánchez Fernández, de Adra; Eleuterio Ruiz García, Andrés García de Dios y Antonio Doña Requena, de Níjar; Andrés Abad Díaz, de Alboloduy; Juan Oliva Santander, de Abla; Lázaro Antonio Ruiz Sánchez, de Lorque; Demetrio Tapia Serrano, de Albox; Francisco García Ortega, de Gádor.

ANUNCIOS DE CONCURSO**Junta de Obras del Puerto de Almería****Dirección facultativa**

Por el presente y por término de quince días a partir de la fecha de este anuncio se sacan a concurso los siguientes materiales de desecho:

1.º Toda la leña procedente de la poda de las palmeras del Parque.

2.º La baranda de hierro arrancada de un trozo de los jardines del Paseo de San Luis.

3.º Todos los hierros viejos existentes en los Almacenes y Talleres de la Junta.

Las proposiciones para tomar parte en dicho concurso se admiten en las Oficinas de esta Dirección Facultativa todos los días laborables desde las 9 hasta las 13 con arreglo al modelo y condiciones que pueden verse en dichas oficinas.

Almería 21 de Enero 1920.

Teniendo que ejecutarse por administración la construcción de seis muertos para amarre de boyas, colocación de estos; de las boyas e incluso pintura de las mismas, se admiten proposiciones en las oficinas de esta Dirección Facultativa, hasta las 12 horas del día 31 del mes actual para realizar dicho trabajo con arreglo al modelo y condiciones que pueden verse en dichas oficinas desde las 9 hasta las 13 de todos los días laborables.

Almería 21 de Enero 1920.

EL DIRECTOR FACULTATIVO
ACCIDENTAL

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

Opinión

Madrid, 22

Notas de la Presidencia

El Subsecretario, señor Canals, facilitó a los periodistas una nota oficial rectificando la noticia publicada por algunos periódicos sobre las causas de la suspensión de la recepción en Palacio con motivo del Santo del Rey.

Tampoco este año—dice la nota—habrá recepción en Palacio el día del Santo del Rey, pero acerca de esto se han publicado cosas verdaderamente fantásticas.

Su Majestad, que tan identificado está con su pueblo, entendiendo que esa fiesta era muy ostentosa, ha decidido no celebrarla consultándolo así al Gobierno, y este ha compartido con el Rey su parecer, aplaudiéndole.

Alcalá y las tarifas

El señor Alcalá Zamora dijo que su correligionario el señor Rivas Mateos había aceptado un puesto en la comisión especial que dictaminará en el proyecto sobre elevación de las tarifas ferroviarias, sin consultarle por hallarse ausente de Madrid.

Agregó que aunque no autorizaba al señor Rivas Mateos, no era partidario del proyecto y presentaría varias enmiendas.

Alba y los presupuestos

El exministro don Santiago Alb decía esta tarde, que en la sesión del martes, abordará la cuestión económica, problema de gran transcendencia.

Preguntarán a los jefes de grupos y al Gobierno si quieren que haya o no presupuestos, pues él no quiere aceptar en este asunto ninguna responsabilidad.

Notas de Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó a los representantes de la Prensa que el Ministro había recibido un telegrama del Gobernador de Lérida, participando que han llegado a un acuerdo patronos y obreros harineros, quedando solucionada la huelga que sostenían estos últimos.

Los patronos de varias industrias han empezado a abrir sus fábricas, dando por terminado el lock-out.

Conferencias

El subsecretario de la Go-

bernación dijo esta madruga- una señora que iba acompañada a los periodistas que el Mi- ñada de un caballero caía al nistro de la Gobernación es- snelo.

tuvo conferenciando con una comisión de obreros del ramo de construcción, tratando de la reanudación de las obras del Estado, que son principalmente de pavimentos y subsuelo.

A su vez, el Gobernador conferenció con los contratistas de las obras.

Marejada política

Se ha sabido que la reunión celebrada por la Comisión de presupuestos del Congreso fué muy accidentada.

Se le acusaba al Presidente señor Ordóñez de querer retrasar los dictámenes para impedir la aprobación de los Presupuestos, o b r a n d o de acuerdo con el Ministro de Hacienda señor Bugallal, y que para ello proponía nombrar una subcomisión que reclamara documentos y examinará las plantillas del personal de los departamentos.

El señor Ríu, correligionario del señor Alba, invitó al señor Ordóñez a que explicara todo esto.

Este lo negó.

Notas generales

De Barcelona

El Alcalde ha dirigido una comunicación al capitán general participándole que algunos individuos de los somatenes han derribado las vallas de la calle de Reforma.

La Comandancia ha dado cuenta, de que en la noche del sábado último el servicio de las obras del Puerto observó que en un extremo de la escalera del muelle, varios tripulantes de un buque italiano que pedían auxilio, pues

una señora que iba acompañada a los periodistas que el Mi- ñada de un caballero caía al nistro de la Gobernación es- snelo.

Cuando acudió la fuerza pública, la señora se hallaba muerta y el caballero había desaparecido.

Como se vé, se trata de un crimen misterioso.

—Ha fallecido don Eugenio Serrano Casanova, organizador de la Exposición Universal de 1888.

—El Gobernador, señor Maestre, manifestó que hará cumplir por todos los medios el bando publicado.

Dr. G. Verdejo Acuña

Laboratorio de Análisis Clínicos Especialista

Enfermedades de la Piel, Si- filis, Venéreo.

Consulta de 3 a 5 Gerona, 1

Estranjero

Una agresión

Participan de Dublin que anoche fué objeto de una agresión el Comisario adjunto por unos desconocidos.

Cerca del cuartel general fué agredido, recibiendo varios disparos que le hicieron desde la oscuridad.

A los pocos momentos de ingresar en el Hospital falle-

EL DIA

Compañía anónima de Seguro

Madrid

Fundada en el año 1901

3.000.000

1.900.000

9.872.712'89

Capital social suscripto Pts.

Desembolsado

Siñistros pagados desde la fundación

de la Compañía

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero
Dirección general, Puerta del Sol, 11 y 12 principal.—MA 0.

Subdirectores, Navarro & Martínez.—Princ 1, 17

ALMERÍA

ESPECTACULO

Trianon

Programa.

para hoy Viernes 23 de Ene- ro de 1920.

Por la tarde a las 6

Por la noche desde las 9

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la notable películas

«Caprichos del destino»

3.º Estreno de la monumental películas

«Por la pendiente del crimen»

Mañana continuación de la grandiosa serie

EL ENIGMA DEL SILEN- CIO interpretado por el popular artista CONDE HUGO.

En la presente semana, estreno de la serie más emocionante que se conoce. «La chacha americana» interpretada por la bellísima y valiente artista Marin Sais.

Miguel García Gómez

Reclamaciones contra fe- rrrocarriles

Revisión o rectificación de portes.

15 años de profesión.

DESPACHO DE 9 A 13 Y 14 A 17

CONDE DE OFALIA 4

al lado de Correos.—Almería

Teléfono núm. 206

SE VENDE

Estantería, mostrador y escaparate, completamente nuevos.

Informarán. Calle Regocijos nú- mero 57 y 63

AUREHILEA

Fábrica de tejidos mecánicos

JOSÉ SUERO MUÑOZ

BORDADOS

Se hacen toda clase de trabajos y se dan lecciones a domicilio. Razón Almanzor Baja 10

Lea usted "El Día,"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

**Los sábados venta
de retales**

Esta casa recuerda a sus compradores que concurra conociendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo.—Habiendo correspondido en el pasado Diciembre

L DÍA 24

Banco Español de Crédito

Capital: 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorros

CAJA DE AHORRO.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros miden un interés de tanto por ciento acumulable de 3% de Junio y de 3% de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para los cuentas de ahorro: 8pm a 12 en los días laborables.

COLESTEROL

Las ampolletas «COLESTEROL» curan rápidamente la GRIPE, BROCONUMONIA, AFECIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS y TUBERCULOSIS.

LAS MAS GRANDES EMINENCIAS MEDICAS LO CERTIFICAN

Pedidlo en todas las Farmacias y Droguerías

REPRESENTACIÓN PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

Alcaraz y Granados

Fumadores, a la huelga!

«EL QUE MONOPOLIZA UN ARTÍCULO, TIENE EL DEBER DE PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO»

La casa BROTONS que solo por la bondad y baratura de sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones, es la única que contra todas las dificultades actuales continua sirviendo al público sus insustituibles artículos.

COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES
ACLIENTARSE EN ELLA PARA SIEMPRE

—Casa Brotons“ Central, Granada 26,—
ALMERIA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

■ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, HERVEZERÍAS Y CAFÉS

Para pedidos: Antonia Gómez Mayor - Almería

Relojería Suiza

Daniel de Santos
Óptico

P. del Príncipe 14.

Esquina a Sebastián Pérez
Lentes y gafas de todas clases.
Instrumentos de precisión, dibujo
por líquidos y Material Eléctrico.
Se sirve visita con arreglo
a prescripción médica

Guillermo Gómez Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 5

Reyes Católicos 5

SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes
de derribos y entre ellas hay naves.

Razón Regocijos 63

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros
para la contención de las herias
por difíciles que sean, como la faja
especial elástica para señoritas, de re-
ducción de vientre o desviación de
a matriz y faja para caballeros, apa-
ratos para desviación de pies y pier-
nas y la columna vertebral. Toldos
y capotes para balcones. Colchones
bastillados. Gayetano Noes-en

Lea usted EL DIA